



DOCUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR DE LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	3
2. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	4
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	6
5. ESTABLECIMIENTO DE LA ENTIDAD LIDER DE LA CARACTERIZACIÓN	6
6. TIPO DE POBLACIÓN A CARACTERIZAR.....	6
7. ESTABLECIMIENTO DE VARIABLES, NIVELES Y DESAGREGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR.	9
8. PRIORIZAR VARIABLES.....	11
9. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.	12
10. AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION	13
11. GRUPOS DE VALOR DE LA ENTIDAD.....	14
12. CONCLUSIONES	18
13. REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA	19

1. INTRODUCCION

La caracterización de los grupos de interés y de valor son un requisito asociado al cumplimiento de varias de las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tales como: Planeación Institucional, Gobierno Digital, Racionalización de trámites, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Así mismo, en el marco del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y con el fin de fortalecer el diálogo de doble vía con la ciudadanía, para la vigencia 2020 – 2023, en la cual se establece realizar la caracterización de los grupos de interés y de valor en las diferentes entidades del Distrito.

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad reconoce la importancia de la caracterización de sus grupos de valor y de interés, que influyen en el funcionamiento del espacio público, para así poder identificar los diferentes grupos poblacionales que hacen uso de este, sus necesidades y expectativas frente a la garantía del derecho al pleno goce, y disfrute del espacio público, y con ello poder acceder a los diferentes servicios y programas que desde la entidad se ejecutan.

De allí que la información que sea recolectada a través de las herramientas de recolección priorizadas, será sistematizada y recopilada de manera que se puedan realizar cruces de la información para la proyección de análisis, de la misma manera esta información deberá ser resguardada bajo criterios de confidencialidad, esta información brindara insumos que permitirán fortalecer los programas, planes y proyectos que desde la entidad se crean.

La identificación y priorización de los grupos de valor y de interés de la entidad permitirán realizar un mejor relacionamiento con los mismos, conocer más de cerca sus necesidades para planear de manera eficiente y eficaz los diferentes procesos.

2. TERMINOS Y DEFINICIONES

Caracterizar: Identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa una entidad, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares.

Enfoque diferencial: Es un método de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón su edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras; para guiar la toma decisiones públicas y privadas. (Decreto 2404 de 2019, por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, Único del Sector Administrativo Información Estadística). (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 13).

Formulación participativa: Es la incidencia de los ciudadanos y grupos de interés en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites. En esta fase los ciudadanos tienen la posibilidad de dialogar y debatir con las entidades en diversos espacios e influir en las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas.

Funcionarios: Personas naturales que ejercen la función pública y establecen una relación laboral con la Institución.

Grupos étnicos: Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. (Fuente: DANE. Glosario Censo 2005. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_eticos.pdf)

Grupo de Interés: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen un interés especial en la gestión, los resultados o son potenciales usuarios de los servicios y tramites de la institución.

Grupos de Valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen una relación directa con la Universidad de Caldas, mediante el uso de sus servicios y tramites o que participan, directa o indirectamente, para cumplir su misión.

Identificación de necesidades: En esta fase los ciudadanos participan en la construcción, la formulación o la expedición de una norma, política, plan, programa, proyecto, servicio o trámite. Para ello, los ciudadanos y grupos de interés aportan ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada, la identificación de las necesidades que se deben satisfacer y las problemáticas que se van a resolver.

Variable: Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.

3. OBJETIVO

Establecer la metodología para la identificación de las necesidades y características de los grupos de valor y de interés que interactúan en el espacio público con el fin de:

- Caracterizar los requisitos y expectativas de los grupos de valor y de interés de la entidad.
- Fortalecer el relacionamiento e interacción con los diferentes grupos de valor y de interés en el Distrito, Estado – Ciudadano y la implementación de MIPG.
- Diseñar, evaluar y focalizar los planes, programas y proyectos a través de los cuales se desarrollan las diferentes acciones de la entidad.
- Diseñar una estrategia de comunicaciones e información que permita conocer sus necesidades, requisitos y expectativas de la ciudadanía y que a su vez la ciudadanía pueda conocer las diferentes acciones que realiza la entidad.
- Utilizar la información que se recolecte para evaluar de manera constante las acciones que se realizan con el fin de fortalecer las estrategias de intervención y participación ciudadana.

4. ALCANCE

La caracterización de los grupos de valor e interés de la entidad es transversal y aplicable a toda la ciudadanía, incluidos sus colaboradores que participan en la ejecución de los procesos de la entidad.

Para la caracterización se debe tener en cuenta toda la planeación, gestión y evaluación de las acciones públicas que la entidad desarrolla para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía desde sus diferentes áreas que propenden a dar respuesta y cumplimiento a su objetivo misional.

De la misma manera la información de los grupos de valor debe ser agrupada por variables que permitan reconocer de manera clara los elementos que la componen para la realización de análisis desagregados que aportes a la evaluación de las acciones, planes y programas ejecutados y aquellos que se proyectan a futuro.

Al ser una información de carácter público debe ser asequible para el ciudadano común que la solicite. Por ello todas las acciones que se realizan debe estar colgadas en un portal de acceso público en el cual la ciudadanía pueda interactuar y participar en la creación de acciones que involucren la recuperación, regulación, generación y conservación del espacio público para el uso, goce y disfrute del mismo.

5. ESTABLECIMIENTO DE LA ENTIDAD LIDER DE LA CARACTERIZACIÓN

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad tiene la función de velar por la conservación, recuperación y regulación del espacio público, para garantizar el buen uso de los espacios públicos, incluyendo los relacionados con la movilidad y con ello contribuir al pleno goce y disfrute del espacio público en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía. (Decreto 0304, 2003).

6. TIPO DE POBLACIÓN A CARACTERIZAR

Para caracterizar la población es necesario identificar las necesidades, intereses, expectativas, características y preferencias de los grupos de valor y grupos de interés, que hacen uso de manera directa o indirecta de los diferentes espacios públicos que se encuentran en el Distrito, donde la Gerencia de espacio público y Movilidad tiene una incidencia a través de los planes, programas y proyectos que responden a los planteamientos misionales de la entidad.

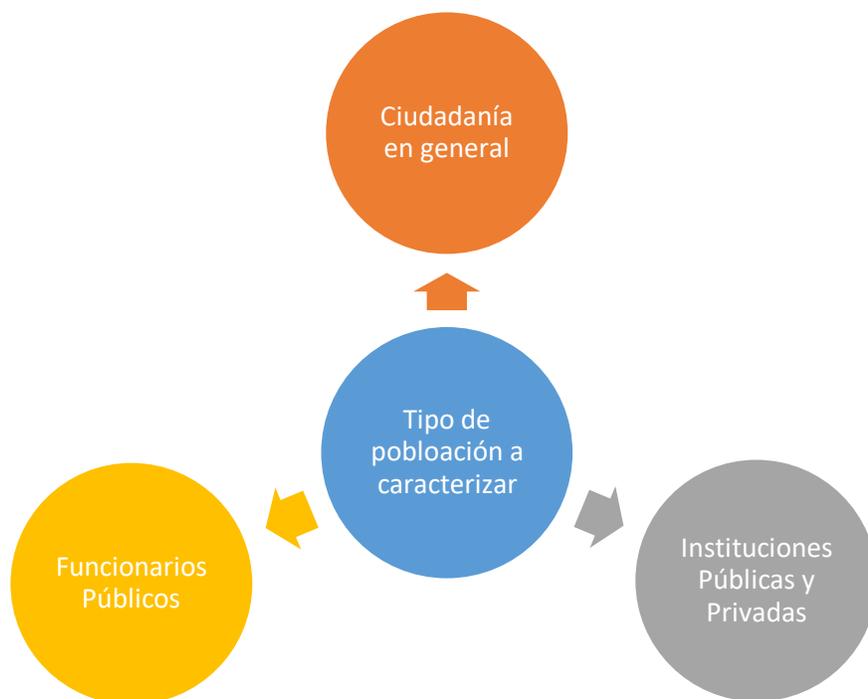
En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) “toda entidad pública cumple con un propósito fundamental para el cual fue creada: satisfacer un derecho constitucional o resolver los problemas o necesidades de un grupo de ciudadanos, a los cuales se les va a denominar grupos de valor” (DAFP,2019, p.

El espacio público se configura como un componente dinámico y esencial que requiere la orientación de políticas públicas que planteen visiones prospectivas para su desarrollo, entendido como el lugar que “tiende fundamentalmente a la mezcla social” y “hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden” (Borja & Muxí, 2000).

Al comprender que el espacio público es un lugar donde se recrean vivencias, experiencias, prácticas, además de encuentros con lo otro y los otros, desde el cual se posibilita la construcción de significados, símbolos e identidades que promueven la convivencia civilista y la solidaridad entre ciudadanos, la calidad y cantidad de espacio público resulta ser fundamental para una ciudad como Cartagena, dado que permite la construcción de identidad ciudadana y la apropiación cultural de los lugares que adquieren sentido para las y los ciudadanos que habitan en la misma evocando la importancia de los Valores Objeto de Conservación Cultural e Histórico en adelante VOCCH que dentro del espacio público se tejen, durante los procesos de encuentros e interacción.

Teniendo en cuenta lo anterior, el espacio público se encuentra conformado por elementos simbólicos que es dotado de significado por los diferentes grupos sociales que en este interactúan y que conforman el territorio distrital que satisfacen sus necesidades colectivas e individuales, esto se concibe como un sistema en proceso de consolidación que articula el espacio urbano con la construcción de identidad que lo dota de sentido propio.

La población que hace parte de nuestros grupos de valor están clasificados de la siguiente manera: por la ciudadanía en general que se ubica en las diferentes unidades de gobierno de las tres localidades (población rural, corregimental e insular), las instituciones públicas / privadas y funcionarios públicos, sin desconocer la población migrante y de visitantes que llegan a la ciudad y que interactúan dentro del espacio público.



Fuente: Elaboración propia GEPM 2022.

Dentro de población se encuentran subgrupos poblaciones que para las acciones que desde la entidad se ejecutan son de gran importancia, dentro de esos subgrupos identificamos los siguientes:

- Colectivos culturales y artísticos.
- Vendedores informales que agremiados y no agremiados que cuentan o no con permiso para hacer uso económico del espacio público.
- Movimiento de mujeres.
- Movimiento de la comunidad LGBTIQ+.
- Grupos étnicos, raizales y palenqueros del distrito.
- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- Academia.
- Población en condición de discapacidad.
- Movimientos ambientalistas.
- Desarrolladores urbanos.

Teniendo en cuenta que nuestros grupos poblacionales son diversos, para responder a sus necesidades el espacio público “tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas” que buscan convertirlo en un lugar de relación y de identificación, donde las manifestaciones y contacto entre las gentes permiten el

uso social colectivo y diverso de actividades siendo la accesibilidad de este una de las banderas de la entidad. (GEPM, 2022).

En la medida que la Gerencia de Espacio Público y Movilidad logre tener mayor información sobre el perfil, aspectos básicos y necesidades de la ciudadanía que circulan en el entorno espacio público, le será más fácil focalizar, aterrizar y ajustar las diferentes actividades, acciones y la toma de decisiones por parte de la entidad para la evaluación de sus planes y programas.

Con el fin de conocer a fondo los diferentes grupos de valor e interés con los que cuenta la Gerencia de Espacio Público, se hace necesario establecer un grupo de variables que permitieran visualizar características importantes de cada uno de los grupos.

7. ESTABLECIMIENTO DE VARIABLES, NIVELES Y DESAGREGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR.

Dentro de las categorías de variables planteadas para la caracterización de personas para la Política Pública Distrital del Espacio Público –PPDEP de los grupos de valor y de interés de la entidad se encuentran las siguientes:

- Geográfica
- Demográfica
- Intrínsecas

Las cuales están conformadas y descritas de la siguiente manera:

Geográficas: es el nivel general de toda caracterización, en la actual caracterización tendrá en cuenta la ubicación, dado que es pertinente identificar grupos según el corregimiento, zona insular o localidad pertenecientes al Distrito de Cartagena; y el clima, porque esto define las necesidades específicas como, costumbres, estilos de vida, trabajo y accesibilidad.

Demográfica: que para la presente caracterización se incluirá todo tipo de población según edad como, niños, niñas y adolescentes, población de adultos y adultos mayores), además según la actividad económica (profesión a la cual se dedica o actividad económica ejecutada); Estrato socioeconómico, diferencial según la última actualización del Sisben lo cual mide la capacidad económica, clasificación de los inmuebles y crecimiento de ciudad y capacidad económica de los habitantes del Distrito de Cartagena.



Dentro de estas variables se encuentra las de intereses, dado que se requiere conocer las actividades o información de interés que capta la atención de los ciudadanos en sus espacios públicos, tales como uso de éstos para esparcimiento y recreación familiar, deporte, cultural y demás. Uso y acceso a canales de contacto, conducto usado y mejoras en los mismos para potenciar la comunicación entre ciudadanía y Distrito, así como, su nivel de conocimiento del grupo de interés determinado, sobre la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, los servicios ofrecidos y consciencia de la pertinencia de esta entidad.

Por último, pero no menos importante se encuentra la variable de **Comportamiento o Intrínseca**, que son aquellas que permitirán evidenciar mediante la observación, qué está haciendo el ciudadano en pro de contribuir a mejores espacios públicos de la mano de la entidad, es decir, su corresponsabilidad con su entorno, para el goce, uso y disfrute de los parques, zonas verdes, andenes, plazas y demás lugares, que conforman el espacio público, que es de todos los ciudadanos del Distrito de Cartagena. Por medio de los niveles de uso de solicitudes a la presente entidad, si lo hace por primera vez o es habitual; identificar los beneficios que busca el usuario o ciudadano, con la presente metodología se busca la identificación de las necesidades y características de los grupos de valor y de interés que interactúan en el espacio público, su impacto en las expectativas, sistema de atención, canales de comunicación, atención al ciudadano, accesibilidad y rango de respuesta positiva, lo cual apuntará a evaluar de manera constante las acciones que se realizan con el fin de mejorar y fortalecer las estrategias de intervención y participación ciudadana.

8. PRIORIZAR VARIABLES

La priorización de las variables para la caracterización de los grupos de valor y de interés de la entidad giran alrededor de las variables que desde la entidad se asumen como categorías centrales, convirtiéndose en unas subcategorías que permitirán realizar diferentes tipos de cruces para la elaboración de análisis cualitativos y cuantitativos que agrupen las necesidades o problemáticas que aporten al mejoramiento de las acciones y toma de decisiones para la intervención del espacio público en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Estas priorizaciones de variables se encuentran inmersas en el siguiente cuadro

PRIORIZACIÓN DE VARIABLES								
CATEGORIA	Relevante	Calificación- La variables es				Puntaje Total	Seleccionada	
		Económica	Medible	Asociativa	Consistente		Si	No
GEOGRAFICA	Ubicación	1	1	1	0	3	x	
	Clima	1	1	0	0	2		x
DEMOGRAFICAS	Edad	1	1	1	0	3	x	
	Sexo	1	1	1	1	4	x	
	Ingresos	1	1	1	0	3	x	
	Actividad Económica	1	1	1	0	3	x	
	Puntaje Sisben	1	1	1	0	3	x	
	Tamaño Familia	1	1	1	0	3	x	
	Estado del ciclo Familiar	0	0	0	0	0		x
	Idiomas	0	0	0	0	0		x
	Nivel académico	1	1	1	0	3	x	
	Etnia	1	1	1	0	3	x	
	Vulnerabilidad	1	1	1	0	3	x	
INTRINSECAS	Intereses	1	1	1	0	3	x	
	Lugares de encuentro	1	1	1	0	3	x	
	Acceso a canales	1	1	1	1	4	x	
	Uso de canales	1	1	1	0	3	x	
DE COMPORTAMIENTO	Niveles de uso	1	1	0	0	2	x	
	Beneficios buscados	1	0	0	0	1	x	
	Eventos	1	1	0	0	2		x
	Estatus de usuarios	1	1	1	0	3	x	

Estas permitirán tener un mayor acercamiento con los grupos de valor y de interés de la entidad.

9. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los mecanismos para la recolección de la información que se implementará por parte de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad que permita obtener y recopilar estarán acompañados de procesos participativos y de democratización que permitan la interacción directa con la ciudadanía, estos mecanismos serán:

- Encuesta
- Buzón de sugerencias • Registros administrativos disponibles o nuevos
- Grupos Focales
- Interacción directa con la ciudadanía
- Aplicación de formato de caracterización

Dando cumplimiento a las políticas de protección de datos personales la información recolectada que sea sensible deberá ser resguardada bajo criterios de confidencialidad y solo podrá ser utilizada para la actualización de las necesidades que giren en torno al espacio público, y clasificada dependiendo del nivel de aportes que puedan fortalecer las acciones planeadas desde la entidad.

Con priorización de variables la gerencia de espacio público y movilidad desde su área de sistemas deberá construir una base de datos que faciliten el cruce, filtro y análisis de la información, a partir de las cuales se podrán agrupar los grupos de valor, según características o elementos similares, aplicando herramientas estadísticas como: histogramas, gráficas de barras, circulares, infografías, entre otras. Esta base de datos deberá estar en formato Excel, lo anterior con el fin de facilitar el cruce de información para los análisis cualitativos y cuantitativos de los datos recopilados.

A partir de los resultados obtenidos a partir del cruce de información y análisis la Gerencia de Espacio Público y Movilidad desarrollará un documento que contendrá la información recolectada sobre los diferentes grupos de valor esta información se presentara de manera desagregada mediante herramientas gráficas, documento que deberá contener la vigencia a la cual corresponde la información presentada, dentro el desarrollo de la información específica esta deberá contener de manera clara la fecha en la cual se recopiló la información y las herramientas gráficas que se utilicen para su presentación deben presentar los resultados en número y porcentaje de tal manera que pueda ser entendido por cualquier persona que tenga la posibilidad de acceder a dicho Documento.

El documento que contenga la información de la caracterización de grupos de valor será remitido a la Secretaría de Planeación Distrital para la unificación de un solo documento que contenga de manera agrupada la información de los diferentes grupos de valor de las distintas dependencias del Distrito.

10. AUTOMATIZACION DE LA INFORMACION

La automatización de la información recolectada permitirá tener mayor disponibilidad de la información en cualquier momento, además de que los diversos cruces de información que se pueden realizar, de la misma manera se puede automatizar los diferentes procesos que desde la entidad se ejecutan a los cuales la información recolectada podrá generar aportes para la evaluación y revisión de las acciones. Según (Zapata, s.f.) La automatización de procesos se enfoca en la utilización de sistemas tecnológicos buscando hacer más fácil, efectivo y eficiente el funcionamiento de una empresa, además genera unos aportes que afectan de manera positiva al medio ambiente, al reemplazar la utilización del papel por la digitación de la información a través de herramientas informáticas que permitan el análisis y cruces de datos.

La administración y sistematización de dicha información requerirá unos datos específicos y en tiempos reales. Parasaftreando a Cruz, 2014, en la actualidad existen diferentes tecnologías que permiten a las entidades utilizar la información de manera inmediata y exacta para la toma de decisiones en tiempo real, causando impacto en la productividad y el desempeño, de los planes, proyectos y programas y con ello incidir en el cumplimiento de todos los indicadores asociados a los mismos, al ser accesible.

Se podrán construir categorías y subcategorías para la agrupación de la información de manera que se priorice la información recolectada teniendo en cuenta las variables priorizadas y los criterios de desagregación.

Históricamente la información ha sido recopilada mediante formatos físicos que luego deben ser digitalizados para posteriormente ser analizados generando mayores demoras a la hora de la presentación de informes que alimenten la evaluación de los procesos frente a las necesidades reales que en materia de espacio público se pueden encontrar y la dificultad de cruzar la información de otros periodos con mayor velocidad y precisión.

Para la gerencia de Espacio Público y Movilidad contar con un plan de automatización de la información permitirá categorizar la información que se recolectará en los diferentes procesos participativos en los que participen los grupos de interés, esta información recolectada se ordenara teniendo en cuenta los grupos o segmentos de ciudadanos, usuarios o interesados, con sus características similares, necesidades e interés, un ejemplo de ello es el siguiente:

caracterización de las políticas de desarrollo administrativo

Servicio al ciudadano

<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuar oferta institucional
<input checked="" type="checkbox"/>	Diseñar o implementar un nuevo servicio
<input type="checkbox"/>	Adecuar arreglos institucionales
<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuar procesos y procedimientos para la entrega de bienes y servicios
<input type="checkbox"/>	Adecuar o implementar procesos de cualificación de servidores públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuar implementar canales de atención
<input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál ?

Participación ciudadana y rendición de cuentas

<input checked="" type="checkbox"/>	Identificar las necesidades de los ciudadanos en materia de información y diálogo
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificar preferencias por canales de información y diálogo (presenciales y virtuales)
<input type="checkbox"/>	Priorizar contenidos de la información de cuentas según los públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Revisar o modificar información en lenguaje claro
<input type="checkbox"/>	Diseñar acciones inventivas en el marco del proceso de rendición de cuentas
<input checked="" type="checkbox"/>	Diseñar acciones de diálogo (presencial y virtual) en el marco del proceso de rendición de cuentas
<input checked="" type="checkbox"/>	Potenciar todos los mecanismos de divulgación de información (presenciales y virtuales)
<input checked="" type="checkbox"/>	identificar propuestas ciudadanas para la solución de problemas o innovación en la gestión

Fuente: Elaboración propia GEPM 2022.

11. GRUPOS DE VALOR DE LA ENTIDAD

Desde la Gerencia de Espacio Público y Movilidad se han identificado y priorizado los siguientes grupos de valor que son aquellos que tienen una interacción directa e indirecta con el espacio público:



Grupos de valor/ Grupos de interes	Definición
Sociedad / Ciudadanía	Persona natural o habitante de zona rural o urbana, nacionales o extranjeros, con una condición político-jurídica, que implica deberes para con sus ciudadanos, así como también derechos. (Fuente: Constitución Política de Colombia, 1991).
Colectivos culturales y artísticos	Los colectivos artísticos son una forma específica (a pesar de su esencia difusa y cambiante y su variedad de planteamientos) de actividad artística colaborativa. Forman pequeñas comunidades, en muchos casos marginales al sistema oficial del arte, pero fundamentales para su supervivencia. (Fuente: Los colectivos artísticos: microcosmos y motor del procomún de las artes. Teresa Marín García y Enrique Salóm Marco. Revista Teknokultura, (2013), Vol. 10 Núm. 1: 49-74 http://teknokultura.net ISSN: 1549 2230 pág. 49.)
Vendedores Formales e Informales	Es una persona que efectúa actividades de comercialización de bienes y servicios. Es quien se encarga de ofrecer, vender y distribuir productos a sus clientes o posibles interesados, a cambio de un valor determinado que puede estar fijado o pactado entre las partes involucradas. (Fuente: Revista de economía Osterwalder Alexander, Yves Pigneur (2013) <i>Generación de modelos de negocio</i> . (Primera edición). Grupo Planeta Spain).
Movimiento de mujeres. (MM)	Se reconoce como un movimiento heterogéneo, con presencia desigual en la escena social, con demandas ambiguas y muchas veces contradictorias

	expresadas a través de formas tradicionales y novedosas modalidades de lucha que no siempre llegan a articularse.
Población diversa sexualmente (LGBTIQ+).	Es una población social que lucha contra la discriminación y en favor de la normalización y reconocimiento de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y transexuales. (El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Reflexión Política, vol. 19, núm. 38, 2017. Universidad Autónoma de Bucaramanga).
Grupos étnicos/ población NARP del distrito.	Las comunidades negras que son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado.
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. (Fuente: Ley 1098 de 2006. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_infancia_y_la_adolescencia_colombia.pdf).
Academia.	Organización o sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública y como establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico El Diccionario de la lengua española la define como sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública y como establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico, además de identificar el término con la reunión de sus componentes (los académicos) y con el edificio que la aloja.
Población en condición de discapacidad	Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Fuente:

	<p>https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx#:~:text=Son%20aquellas%20personas%20que%20presentan,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).</p>
Grupos de ambientalistas.	<p>son personas naturales o jurídicas que buscan estudiar, monitorear o proteger el medio ambiente del mal uso o la degradación que implica el accionar humano. (Fuente: Ambientalismos y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia. Ambient. soc. 10. Diciembre de 2007. https://doi.org/10.1590/S1414-753X2007000200004)</p>
Desarrolladores urbanos.	<p>Son las personas naturales o jurídicas que llevan adelante el proceso de transformación y cambio en cuadras, barrios y ciudades, generando entornos amigables para las personas y llevando adelante una planificación estratégica para y con la gente. (Fuente: https://cedu.com.ar/desarrollo-urbano/)</p>
Funcionarios	<p>Personas naturales que ejercen funciones públicas en el marco de su vinculación como trabajadores de una Entidad Pública. La clasificación tradicional comprende los empleados públicos y los trabajadores oficiales. Los empleados públicos son aquellos que tienen funciones administrativas y los trabajadores oficiales aquéllos que realizan las obras públicas y actividades industriales y comerciales del Estado. (Fuente: Corte Constitucional en la Sentencia C-681 de 2003).</p>

12. CONCLUSIONES

En conclusión, la caracterización de los grupos de valor y de interés de la Gerencia de Espacio Público y movilidad, generara aportes importantes para el conocimiento de las necesidades, percepciones y perspectivas que la ciudadanía en general tiene, para así realizar análisis que determinaran el nivel de impacto que generan las diferentes acciones que desde la entidad se desarrollan.

Generan aportes a cada uno de los programas, planes y proyectos existentes además de aportar a la generación de nuevos procesos que respondan aquellas situaciones que se identifiquen como no abordadas o aquellas donde el accionar este siendo insuficiente, en otras palabras, permitirá realizar análisis reales con relación al tiempo y el momento.

Esta caracterización de los grupos de valor tendrá sus primeros aportes durante el proceso de diseño y formulación de las diferentes políticas públicas que desde la entidad se generen y donde se cuente con la participación activa de los diferentes grupos de valor, cuya información será analizada desde diferentes enfoques teniendo en cuenta el grupo poblacional específico que participe ya que de esto dependerá la priorización de las necesidades que estos mismos realicen y con ello los análisis realizados a sus aportes contarán con mayor veracidad e integralidad.

13. REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Ambientalismos y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia. *Ambient. soc.* 10. Diciembre de 2007. <https://doi.org/10.1590/S1414-753X2007000200004>

Constitución Política de Colombia, 1991

Corte Constitucional en la Sentencia C-681 de 2003

DANE. Glosario Censo 2005. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_etnicos.pdf
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 13.

Ley 1098 de 2006. https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_infancia_y_la_adolescencia_colombia.pdf

Ministerio de Salud. Retoma la Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002. Consultada en línea: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx#:~:text=Son%20aquellas%20personas%20que%20presentan,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20ciudadanos.>

El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, vol. 19, núm. 38, 2017. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Osterwalder Alexander, Yves Pigneur (2013) *Generación de modelos de negocio*. (Primera edición). Grupo Planeta Spain